

1. Prorrogar la mencionada beca a la actual titular desde el 1 de enero a 31 de julio de 1992.

2. La beca prorrogada estará dotada con 90.000 pesetas brutas mensuales, que se abonarán a meses vencidos.

3. A la beca ahora prorrogada le serán de aplicación las especificaciones contenidas en las bases 5ª, 8ª y 9ª de la Resolución de 23 de mayo de 1989.

Zaragoza, a 24 de enero de 1992.

El Director General de Investigación
y Tecnología Agraria,
IGNACIO PALAZÓN ESPAÑOL

183

RESOLUCION de 24 de enero de 1992, de la Dirección General de Investigación y Tecnología Agraria, por la que se prorroga una beca adscrita al Servicio de Investigación Agraria de la Diputación General de Aragón.

En aplicación de lo establecido en la base 3ª de la Resolución de 18 de junio de 1989 (BOA del 16), por la que se convocaba una beca de formación sobre el tema:

— Determinación de índices selectivos en el ganado ovino de raza Rasa Aragonesa.

Y a la vista del contenido de la Memoria exigida en la base 9ª de la mencionada Resolución, esta Dirección General ha resuelto:

1. Prorrogar la mencionada beca a la actual titular desde el 1 de enero a 31 de julio de 1992.

2. La beca prorrogada estará dotada con 90.000 pesetas brutas mensuales, que se abonarán a meses vencidos.

3. A la beca ahora prorrogada le serán de aplicación las especificaciones contenidas en las bases 5ª, 8ª y 9ª de la Resolución de 18 de junio de 1989.

Zaragoza, a 24 de enero de 1992.

El Director General de Investigación
y Tecnología Agraria,
IGNACIO PALAZÓN ESPAÑOL

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA
Y MONTES

CORRECCION de errores del anuncio de subasta de una obra de la Dirección General de Conservación del Medio Natural.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» número 145, de 9 de diciembre de 1991, relativo a la licitación de la obra «Proyecto de 2ª repoblación en 270 Has. en el Monte HU-1022, denominado "Secórum", T. M. de Sabiñánigo», donde dice:

«Clasificación exigida.—Grupo K, subgrupo 6, categoría E».

Debe decir: «Clasificación exigida.—Grupo K, subgrupo 6, categoría c)».

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de enero de 1992, del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto clave A-127-Z. Término municipal de Rueda de Jalón.

Con fecha 23 de mayo de 1991, el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras y Transportes, aprobó el proyecto «Nueva Infraestructura. Carretera A-122, p. k. 18,510 al 20,165. Tramo: Rueda-Lumpiaque». Clave A-127-Z.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18.1 de la citada Ley y 17.1 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, por este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza, se llevó a cabo el trámite de información pública de la relación de bienes a expropiar.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, de fecha 21 de enero de 1992, se declara urgente a los efectos de la aplicación del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, la ocupación de los bienes afectados por las obras del proyecto mencionado.

En consecuencia, este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza, ha resuelto:

Convocar a los titulares de los bienes afectados que se expresan en la relación adjunta para que los días 2, 3 y 4 de marzo de 1992, comparezcan en el Ayuntamiento de Rueda de Jalón, de 10 a 13,30 horas, a los efectos del levantamiento de las actas previas a la ocupación, según lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, previstos de los correspondientes títulos de propiedad de las fincas, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario.

Al citado acto concurrirán el representante de la Administración y el Alcalde del Ayuntamiento o Concejales en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en su párrafo 3º.

Todos los interesados, así como personas que siendo titulares de Derechos Reales e Intereses económicos sobre los bienes afectados hayan podido omitirse en la relación adjunta, podrán formular por escrito, ante la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, sin número, 3ª planta, 50071 Zaragoza, y hasta el día del levantamiento del acta previa respectiva, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la misma.

Zaragoza, a 27 de enero de 1992.—El Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes, Federico Vicente García.

ANEXO: Relación de afectados:

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA INCOADO CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "NUEVA INFRAESTRUCTURA. CARRETERA A-122, P.K. 18,510 AL 20,165. TRAMO: RUEDA - LUMPIAQUE". CLAVE: A-127-Z

RELACION

TERMINO MUNICIPAL : RUEDA DE JALON

NUM.FINCA EN EXPTE.	PROPIETARIO	DOMICILIO	CLASE DE FINCA	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE AFECTADA M2.	OBSERVACIONES
				POLIGONO	PARCELA		
	<u>TRAMO A</u>						
1	AYUNTAMIENTO	<u>RUEDA DE JALON (ZARAGOZA).</u>			1	1.270,-	
2	D ^a . ROSA SISAMON MUÑOZ.	C./Carretera, núm. 5 <u>LUMPIAQUE (ZARAGOZA).</u>	C.S.		2	450,-	
3	D ^a . ROSA SISAMON MUÑOZ.	C./ Carretera, núm. 5 <u>LUMPIAQUE (ZARAGOZA).</u>	C.S.		3	70,-	
4	D. PEDRO BRAVO MARTINEZ.	C./ Muntadas, 91 <u>LUMPIAQUE (ZARAGOZA).</u>	C.R.		4	90,-	
5	AYUNTAMIENTO.	<u>RUEDA DE JALON (ZARAGOZA).</u>			6	220,-	
6	D. ANTONIO GARIJO MUÑOZ.	C./ S. Vicente, 57 <u>LUMPIAQUE (ZARAGOZA).</u>	C.R.		7	390,-	
7	D. JOSE NAVARRO NAVARRO.	C./Muntadas, 103 <u>LUMPIAQUE (ZARAGOZA).</u>	C.R., A.F.		8	710,-	
8	D. JOSE NAVARRO NAVARRO.	C./Muntadas, 103 <u>LUMPIAQUE (ZARAGOZA).</u>	C.R., A.F.		9	225,-	
9	D. HIGINIO y D ^a . ANA LORENTE VICENTE.	C./ Muntadas, 85 <u>LUMPIAQUE (ZARAGOZA).</u>	C.R.		10	3.030,-	
10	D. LUIS GONZALEZ LORENTE.	Notificaciones: D. Jesús Andrés Gómez C./ S. Vicente, 53 <u>LUMPIAQUE (ZARAGOZA).</u>	C.R.		11	550,-	

NÚM. FINCA EN EXPTÉ.	PROPIETARIO	DOMICILIO	CLASE DE FINCA	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE AFECTADA M2.	OBSERVACIONES
				POLIGONO	PARCELA		
11	Da. CARMEN LORENTE ESCUER	C./San Francisco, s/n <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.S.		13	90,-	
12	Da. CARMEN LORENTE ESCUER.	C./San Francisco, s/n <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.S.		14	50,-	
13	D. SANTIAGO SANZ ADIEGO.	C./ Muntadas, 93 <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.R., A.F.		15	1.530,-	
14					16	1.040,-	
15	Da. SOLEDAD NAVARRO LORENIE y D. FRANCISCO PLO LORENTE.	C./ Muntadas, 135 <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.R., A.F.		17	2.100,-	
16	Da. CARMEN LORENTE ESCUER.	C./San Francisco, s/n <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.R., A.F.		18	480,-	
17	D. TOMAS LORENTE LORENTE.	C./ Muntadas, 106 <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.R., A.F.		19	335	
18	D. JUAN RODRIGO GRIMA.	Pza. La Iglesia, 2 <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.F.		16.2	210,-	

TERMINO MUNICIPAL: RUEDA DE JALON							
NUM. FINCA EN EXPTE.	PROPIETARIO	DOMICILIO	CLASE DE FINCA	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE AFECTADA M2.	OBSERVACIONES
				POLIGONO	PARCELA		
	<u>TRAMO B</u>						
19	D. JOSE LORENTE LORENTE.	C./ Muntadas, 100 <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.R.		20	410,-	
20	Dña. M ^a LUISA LORENTE DOMIN- GUEZ.	C./ Muntadas, 100 <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.R.		21	5.510,-	
21	D. MELCHOR GONZALEZ CUAR- TERO.	C./ José Antonio, 8 <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.R., A.F.		22.1	150,-	
22	D. MAXIMO ARIZA GARCIA.	C./ Wifredo el Belloso, 4 <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.R.		22.2	210,-	
23	AYUNTAMIENTO.	<u>RUEDA DE JALON</u> (ZARAGOZA).	C.R.		23	4.310,-.	
24	D. JOSE ALMENARA BIELSA.	C./ Isábal, 18 <u>RUEDA DE JALON</u> (ZARAGOZA)	C.R., A.F.		24	750,-	
25	D. JOSE RODRIGUEZ MARTI- NEZ.	C./ General Franco, 4 <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.R., A.F.		25	1.110,-	
26	HDROS. DE D. JOSE PERULAN TENA.	Notificaciones: D. José Perulán Almenara C./ Madre Sacramento, 47 ppal.dcha. <u>50.004-ZARAGOZA.</u>	C.R.		26	380,-	
27	D. MARIANO VICENTE ABAD.	C./ Iglesia, 5 <u>RUEDA DE JALON</u> (ZARAGOZA)	C.R., A.F.		27	900,-	
28	D. BERNARDO LARIO CRESPO.	C./ Isábal, 42 <u>RUEDA DE JALON</u> (ZARAGOZA)	C.R., A.F.		28	260,-	
29	VDA. DE D. JESUS ADIEGO DOMINGUEZ.	C./ General Franco, 83 <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.R., A.F.		29	650,-	

NUM. FINCA EN EXPTÉ.	PROPIETARIO	DOMICILIO	CLASE DE FINCA	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE AFECTADA M2.	OBSERVACIONES
				POLIGONO	PARCELA		
30	D. EDUARDO MEDRANO SANCHEZ.	C./ Isábal, 17 <u>RUEDA DE JALON</u> (ZARAGOZA).	C.R., A.F.		30	70,-	
31	Da. CARIDAD SANCHEZ CELAYA.	Ctra. Epila, s/n <u>RUEDA DE JALON</u> (ZARAGOZA).	C.R., A.F.		31	270,-	
32	D. ANGEL MEDRANO MARTIN.	C./ S. Francisco, 33 <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.R., A.F.		32	450,-	
33	D. LUCIANO SANCHEZ CELAYA.	Ctra. Epila, s/n <u>RUEDA DE JALON</u> (ZARAGOZA)	C.R., A.F.		33	260,-	
34	D. ENRIQUE y D. FELIX GON- ZALEZ GRACIA.	C./ Ruiseñores, 2 <u>RUEDA DE JALON</u> (ZARAGOZA)	C.R., A.F.		34	230,-	
35	Da. ALICIA SEGARRA MARTIN.	Notificaciones: D. Teodoro Martín Viz- caino. Ctra. Epila, s/n <u>RUEDA DE JALON</u> (ZARAGOZA).	C.R.		35	1.190,-	
36	D. JOSE ANDRES LORENTE.	Notificaciones: D. Melchor Martínez Serrano C./ 18 de Julio <u>LUMPIAQUE</u> (ZARAGOZA).	C.R.		41	620,-	